



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de octubre de 1977

Número 46

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA

Organismo Público Descentralizado

0100/169/77

C. LIC. JORGE ROJO LUGO.

Secretario de la Reforma Agraria.

Bolívar Núm. 145,

C i u d a d.

En el Ejido "SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, que ocupan una superficie aproximada de 78-85-35 hectáreas de las que fueron originalmente tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida; en términos del artículo 1o., en relación con el 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con apoyo además, en lo dispuesto por los artículos 2o. fracciones I y II y 9o. fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicito de la Dependencia a su digno cargo, se tramite la expropiación de la superficie citada en el párrafo anterior, perteneciente al Ejido "SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, en favor de la comisión que represento.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Una superficie de 78-85-35 hectáreas aproximadamente del Ejido "SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES.

Su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupen y a terceros de los lotes que resultaren vacantes.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA.

La prevista en el artículo 112, fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, la expedición de títulos de propiedad en favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente de hecho en los terrenos cuya expropiación se solicita porque les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

La indemnización será la establecida por el artículo 122, fracción II, párrafo Segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria y se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización, de acuerdo con el avalúo que rinda

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de Oct. de 1977 | No. 46

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido de Doxicho, Municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

(viene de la 1a. página)

la Dirección General del Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se acompaña al presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Ejido donde se localiza el asentamiento irregular.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar: se notifique esta solicitud al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico oficial del Estado, solicitar las opiniones que dispone el mismo artículo; practicar al mismo tiempo los trabajos técnicos informativos; la verificación de los datos consignados en esta solicitud; y pedir el avalúo respectivo, a fin de que oportunamente, en términos del artículo 345 se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

ATENTAMENTE.

México, D. F., a 15 de junio de 1977.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

DIRECCION GRAL. DE APROV. HIDRAULICOS.

DIRECCION DE ZONAS FEDERALES.

DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES.

Número del Oficio 3.6.3.1.—Expediente Ant. Núm. 268

México, D. F., a 11 de abril de 1977.

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos afectados al Ejido Doxicho, Mpio. de Jilotepec, Méx., con motivo de la Sobreelevación de la Presa Danxho.

C. LIC. JORGE ROJO LUGO.

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

Bolívar Núm. 145.

México J, D. F.

El Gobierno Federal por conducto de esta Dependencia lleva a cabo la sobreelevación de la Presa Danxho, con la cual se afectan terrenos pertenecientes al Ejido Doxicho, Municipio de Jilotepec, Estado de México.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de dichos bienes ejidales por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo Ordenamiento; en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada, se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

TERRENOS

SUPERFICIE

AGOSTADERO.

1—20—00 Has.

2.—Los terrenos por expropiar están comprendidos dentro del nuevo embalse y zona federal de la Presa Danxho, en el Municipio de Jilotepec, Méx.

3.—La causa de utilidad pública invocada es la señalada en la Fracción VIII Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

4.—La indemnización que se cubrirá por los bienes materiales de la presente solicitud, será la que corresponda conforme al avalúo que al efecto realice la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

5.—Se remiten 2 copias del plano No. V.P.D. 5 denominado "Ejido de Doxicho (afectaciones)" elaborado en Toluca, Méx., en el mes de diciembre de 1976.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de las tierras ejidales de que se trata y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial Expropiatorio correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO,

FRANCISCO MERINO RABAGO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1219/976 promovido por los señores licenciados Félix Naime A., y Francisco Frangie Reyes como endosatarios en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A. contra Alicia Orozco de Molina y Antonio Molina Esquivel, fueron señaladas LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE del año en curso, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien:

Un terreno ubicado en la calle de Isidro Fabela esquina con Gómez Fariás actualmente casa número 609 de la Av. Isidro Fabela antes Guadalupe Victoria Sur esquina con Valentín Gómez Fariás de ésta Ciudad, con superficie de 2544.16 metros cuadrados que mide y linda: Al Norte 37.65 metros con Regino Solero y ahora calle de Santos Villa, al Sur 42.48 metros antes prolongación de la calle de San Sebastián, hoy calle de Valentín Gómez Fariás, al Oriente en una línea de 11.13 metros otra de Poniente a Oriente 4.60 metros, otra de Oriente a Poniente 9.15 metros y otra de Oriente 25.76 metros lindando en todas con Juan Jiménez Romero y al Poniente 60.30 metros hoy con la Avenida Isidro Fabela antes prolongación de Guadalupe Victoria.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes. Embargo Judicial por la cantidad de \$300,000.00 M. N., a favor del Lic. Félix Naime y Francisco Frangie Reyes endosatarios del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., otro embargo Judicial por la cantidad de \$100,000.00 M. N., a favor de Félix Naime A., y Francisco Frangie Reyes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,613,200.00 M. N.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México a 30 de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica.

3129.—11, 15 y 20 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AMBROSIO COLIN SALGADO.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano denominado "Casa Real", que se encuentra ubicado en San Martín Ocoxochoitepec, del Municipio de Ixtapan del Oro, México, el cual mide y linda: NORTE en tres líneas de 21.00, 6.00 y 42.00 Metros con PLAZA PRINCIPAL, CON TERRENO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL JUZGADO MENOR AUXILIAR, y FAMILIA RIOS BASTIDA. SUR 60.00 Metros con CALLEJON A LOS SABINOS y JOSE ALVAREZ. ORIENTE 43.50 Metros con CALLE PRINCIPAL e IGLESIA. PONIENTE en dos líneas de 58.00 y 18.00 Metros con BULMARO DE JESUS MONDRAGON y JOSE ALVAREZ. Con una superficie aproximada de 3800.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor Circulación en la Capital del Estado, Valle de Bravo, México, a 5 de Octubre de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica.

3134.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 153/977, relativo a las diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, que en vía jurisdicción voluntaria promueve **MARCELINO PEDRAZA JARAMILLO**, efecto de acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno que pertenece al "RANCHO SAN CAYETANO" ubicado dentro de la Municipalidad de San Martín Otzoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE 283.15 Metros, con Eleodoro Rodríguez; AL NORESTE 154.00 y otra línea de 111.30 Metros con el mencionado Eleodoro Rodríguez; AL NOROESTE en dos líneas de 140.00 y 332.80 Metros con Jerónimo Santana; AL SUROESTE también en dos líneas de 196.00 y 39.00 Metros con Juan Jaramillo; AL NOROESTE 83.20 Metros con Juan Jaramillo; SUROESTE en dos líneas de 181.00 y 270.00 Metros con Silvana Arroyo; AL SURESTE 205.00 y otra de 120.00 Metros con Fausta Benítez; NOROESTE 435.00 Metros con Fausta Benítez; AL SUROESTE en dos líneas de 233.00 Metros con Fausta Benítez y 113.60 y 86.50 Metros con José de az Balverde y Heriberto Pedraza; AL SURESTE 140.00 Metros, 83.00 Metros con Heriberto Pedraza y otra línea de 152.30 Metros con Héctor Sarabia; AL NORESTE en tres líneas de 424.00 Metros con Héctor Sarabia; 161.50 Metros y 61.00 Metros, con Roque Rivera; AL SURESTE en cuatro líneas 211.00, 28.30, 25.40 Metros con Roque Rivera y 218.00 Metros con Maura Benítez; al NORESTE en dos líneas 72.20 y 79.00 Metros con Maura Benítez y SURESTE 149.00 Metros con Maura Benítez, teniendo una superficie de 86-45-37 hs. El C. Juez de los autos admitió dichas diligencias, ordenándose su amplia publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL SOL DE TOLUCA, que ambos se editan en la capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días consecutivos, para personas que se crean con igual o mejores derechos se presenten a hacerlo valer en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., Sept. 20 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González**.—Rúbrica.

3136.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 870/977, LIC. ELISEO FLORES MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito; mide y linda: NORTE 40.40 Mts. Simona Quintana. SUR: una línea 15.00 Mts. Caludia Recendis, dando vuelta a la Derecha 9.00 Mts. con la misma persona y en otra línea 24.46 Mts. Dr. Armando Estrada; ORIENTE; Juan González con 18.00 Mts. PONIENTE avenida Hidalgo en 9.00 Mts.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3139.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 580/77 MARIA DE LA LUZ GARCIA VARGAS, promueve diligencias Información de Dominio respecto Terreno ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo Carretera Toluca Palmillas NORTE 72.55 Tomás García Huerta SUR 72.55 Benjamín García Vargas ORIENTE 13.25 Dionisio Arzate PONIENTE 13.25 Isidro Aguilar SUPERFICIE 961.28 M2. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad, Toluca, México, a 27 de Septiembre de 1977.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

3153.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAYMUNDO HERNANDEZ SEGURA, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "TLALCUITLAPILCO" ubicado en el pueblo de la purificación de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORESTE.—48.04 mts., con Armando Martínez; AL SURESTE.—partiendo de la terminación de línea noreste 39.52 mts. para hacer un primer sureste, quebrando ligeramente para hacer otro sureste de 34.06 mts. quebrando otra línea hacia el sureste de 5.11 mts., con todas las medidas con calle; AL SUR.—La primera línea 16.66 mts., quebrando ligeramente para hacer otro sur de 18.59 mts., y una última línea en el sur de 4.34 ligera en otra línea de 7.84 mts., quebrando nuevamente para hacer otro sur de 18.59 mts., y una última línea en el sur de 4.34 mts., colindando con calle; AL NORESTE en nueve líneas ligeramente quebradas que parten desde el punto de la terminación del noreste, la primera de 20.14 mts. bajando hacia el sur en 12.67 mts., bajando nuevamente en línea ligeramente inclinada en ocho metros cuarenta y cuatro centímetros, y haciendo otra línea nuevamente de 12.20 mts. haciendo nuevamente otra línea de 11.26 mts., bajando nuevamente hacia el sur, para hacer otra línea de 8.81 mts. y bajando nuevamente en otra línea ligeramente inclinada de 9.22 mts., y en otra línea de 8.37 mts., colindando con calle, con superficie de 3351.05 mts. 2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, México; Texcoco, México a quince de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3149.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 202/77.

TERCERA SECRETARIA

IGNACIO GUERRERO OSORIO, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno denominado "SAN GABRIEL", ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 89.00 Mts., con Froylan Bustamante; AL SUR, 89.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 78.00 Mts., con Froylan Bustamante; AL PONIENTE, 78.00 Mts., con Manuel Romero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, Texcoco, México a tres de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3151.—11, 15 y 18 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 582/77 TOMAS GARCIA VARGAS, promueve diligencias de Información de dominio respecto terreno ubicado en el Poblado Santa Cruz Acapulcoatlango, Carretera palmillas NORTE 72.55 Benjamin García Vargas, SUR 72.55 Rafael López ORIENTE 13.25 Demasio Arzate PONIENTE 13.25 Carlos Espinosa. SUPERFICIE 961.28 M2. El objeto obtener Título supletorio de dominio para la publicación por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., Septiembre 27 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Flores de la Cruz.—Rúbrica.

3153.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 557/77. MARGARITO CRISPIN SALINAS, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno y construcción ubicado en San Pedro Totoltepec, México que mide y linda NORTE 85.00 metros con Roberto Valencia Nolasco, Oriente 14.50 metros con Zanja de por medio, Al Sur 77.60 metros con Sacas Galinas de Rojas, Poniente 12.70 metros con Camino que se le llama Centenario correspondiéndole actualmente el número 26. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 4 de julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3180.—15, 18 y 22 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL SEÑOR ANDRES JARA BARRON, promovió ante este juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar su posesión sobre el terreno denominado "ESTANCO", ubicado, se dice y "OTOMPA", ubicado en el poblado de San Juan Ixhuastepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 41.25 mts., y linda con Francisco Jara; terreno "ESTANCO", al sur en 47.60 mts., y linda con Tomás Morales; al oriente en 58.15 mts., con calle Ignacio Allende; al poniente en 67.50 mts., con Francisco Jara, teniendo una superficie aproximada de Dos mil seiscientos cincuenta y dos metros setenta y cinco centímetros cuadrados; 2,752.75. terreno denominado "OTOMPA", Al norte en 23.50 mts., linda con Donato Rivera; al sur en 23.50 mts., con Donato Rivera; al oriente en 29.00 mts., con Privada 20 de Noviembre y al poniente en 29.00 mts., con Crescencio Morales; teniendo una superficie aproximada de 681.50 metros cuadrados; Se admitieron las presentes diligencias, ordenando publicarse en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y LA PROVINCIA", que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.

DOY FE.—EL terreno "ESTANCO".—VALE.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muños.—Rúbrica.

3182.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PRIMO REBOLLAR URQUIZA, promueve Diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener sobre inmuebles " LA JOYA y LA ISLA" ubicados Sn. José del Calvario Municipio Otzolapan este Distrito Judicial, que miden y linda: "JOYA", con casucha; NORTE 600 Mts. Leodegario Aquilar, Gerardo Hernández, Goltrán Jaramillo y Agustín Rebollar; SUR 292 Mts. con casucha al Calvario; ORIENTE 19 Mts. con Aquino León y PONIENTE 320 Mts. Geronimo Mondragón osorio y Leopoldo Miramonte. "LA ISLA" Norte 180 Mts. Agustín Rebollar Urquiza; SUR 132 Mts. Ejido el Calvario; ORIENTE 13 Mts. mismo Ejido y PONIENTE 25 Mts. con Agustín Rebollar Urquiza. C. José Admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, ambos editarse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días.—DOY FE.—Valle de Bravo Méx., 6 de Sept. de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González G.—Rúbrica.

3184.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Ex. No. 374/77.—GREGORIO LINARES LINARES.—promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la calle de Cinco de Mayo con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 15.00 Mts. con José Luis Calderón, AL SUR 15.00 con Raúl Benítez Zamora; AL ORIENTE 15.00 Mts. con Heriberto Guadalupe Gutierrez AL PONIENTE 15.00 Mts. con calle de Cinco de Mayo con una superficie de 225.00 Mts. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduscan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3185.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIO GONZALEZ ZEPEDA, promueve INFORMACION AD- PERPETUAM, sbieto obtener TITULO SUPLETORIO DE DOMINIO respectio terreno con casa ubicado XONACATLAN, MEXICO, más y linda; NORTE 30.55 metros FRANCISCO MAYA; ORIENTE: 54.85 metros con CARML; SUR: tres lineas, Primera 22.60 Carril, Segunda 31.90 y Tercera 18.10 metros, con MOISES RUIZ; PONIENTE: 22.55 metros DOMINGO MARIANO.

Expídese presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO", y "EL HERALDO" para que las personas que se crean con derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Lerma, México a 21 de septiembre de 1977—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3186.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

VICENTE GREGORIO MATEO promovió diligencias Información Dominio para acreditar posesión más de diez años, quieta pacífica, pública, continua, buena fe, como propietario cinco predios ubicados San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca describiéndose así:

Norte 38.00 Julián Mateo; sur 80.90 Ricardo García; oriente 57.45 Liria Reyes; poniente 72.80 Antonino Jesús.

Norte 19.86 Antonino Jesús; sur 53.86 Julián Mateo; oriente 51.20 Julián Mateo; poniente 51.20 carretera.

Norte 126.22 Luis Galán; sur 118.00 Nicolás Biegra; oriente 27.00 Emeterio Hernández; poniente 29.30 Luis Galán.

Norte 138.00 Angel Fernández; surcesste 47.00 Francisco Castillo; continúa surcesste 53.00, 107.60 Jesús Sánchez; poniente 126.00 José González; noroeste 7.50, 22.00 Angel Fernández.

Norte 115.95 Agustín Gregorio; sur 48.40 Bonifacio López; oriente 40.02 Jesús Octaviano; poniente 54.80 Pablo Laureano.

Juez ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldó para que cualquier interesado, comparezca deducir presuntos derechos terminos ley, Ixtlahuaca, Octubre 10 1977, Secretario Juzgado Primera Instancia Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3187.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 91/77.—JOSE HERRERA GOMEZ TAGLE le mandó de la señora OFELIA LEON GONZALEZ y de quien dijo ignorar su domicilio, divorcio necesario; ordenándose por auto de fecha 16 de junio del presente año se emplazara la demanda por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda y éste se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico gaceta de gobierno del estado haciéndose saber a la demandada que debe presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación; y se fijaron en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado a la copia fotogica de la resolución; por todo el tiempo del emplazamiento; acuerdo dictado por el C. licenciado Xavier Lopez Garcia juez del juzgado mixto de primera instancia de Tenango del Valle México ante la fé del secretario del ramo civil del mismo C. licenciado Fernando Mendieta Carbajal. Tenango del Valle México a 15 de julio de 1977.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3183.—15, 25 octubre y 3 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN DE JESUS RAMIREZ Y SOCIOS promovieron Juzgado Primera Instancia Ixtlahuaca, diligencias información dominio para acreditar posesión, más diez años, quieta, pacífica, pública, continua, buena fe, como propietarios respectivos de predios ubicados San Marcos Tlazapán describiéndose así:

Hilario Sabino; Norte 62.00 Arnulfo Lucio; Sur 46.90 Maximiliano Sabino; oriente 26.30 Hilario Sabino; poniente 34.00 zanja.

Arnulfo Lucio; Norte 55.85 Antonio Eusebio; sur 69.00 Cándido Lucio; oriente 43.00 Fructuoso Encarnación; poniente 66.00 Pablo Melanio.

Maximiliano Sabino; Norte 70.10 Hilario Sabino; sur 72.00 María Eusebia; oriente 28.90 Maximiliano Sabino; poniente 30.50 zanja.

Alejandro Anselmo; Norte 72.60 carretera; sur 61.00 María Cristina; oriente 63.00 Arnulfo Luciano; poniente 50.00 Domingo Jesús.

Cárlos Máximo; Norte 55.95 Teófilo Pérez; sur 68.68 Monte; oriente 49.00 Tomás Mateo; poniente 62.63 Melitón Valencia.

Gregorio Alejandro; Norte 50.00 zanja; sur 52.10 carretera; oriente 55.00 Pedro Melitón; poniente 42.04 Anastacio Pedro.

Juan de Jesús; Norte 80.00 Eusebio de Jesús; sur 80.00 Asunción Julia; oriente 40.85 Monte; poniente 40.08 zanja.

José Asunción de Jesús; Norte 80.10 Juan Jesús; sur 80.16 Mariano Brígido; oriente 26.20 zanja; poniente 32.25 zanja.

Raquel de Jesús; Norte 74.30 Jacinto Julio; sur 60.00 Pedro Magdalena; oriente 40.10 zanja; poniente 40.40 Esteban Marcos.

Filomeno Francisco; Norte 35.35 Cirilo Jesús; sur 58.80 Santos Julio; oriente 55.30 Eduardo Aguiar; poniente 66.80 Pablo Francisco.

Pablo Melanio Mecedonio; norte 44.00 zanja; sur 50.00 José Santos; oriente 51.00 Arnulfo Lucio; poniente 55.00 zanja.

Anastacio Esteban; norte 40.00 Esteban Anselmo; sur 55.00 Felix Ramón; oriente 41.00 Monte; poniente 49.00 Jeronimo Valencia.

Juez ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldó para que cualquier interesado, comparezca deducir presuntos derechos en terminos ley, Ixtlahuaca, octubre 10 de 1977. —Secretario Juzgado Primera Instancia Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3188.—15 18 y 22 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1798/1976, que en este Juzgado promovieron el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ y/o CIRO ORTEGA MONROY contra GREGORIO REYES, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

1.—Un Televisor Marca Maestric, tipo consola en imagen blanco y negro, con pantalla de 19 pulgadas, con tres botones y selector de canales al frente para su control, sin tapa posterior, con cuatro patas y en mueble de madera color caoba con los siguientes números XII-69-218671, en mal estado de uso.

2.—Una consola marca Stromberg Carlson, en mueble de madera color café, con radio Stromberg Carlson, tocadiscos y casset, con dos bocinas al frente y a los lados y dos bocinas más laterales y a los lados, con número de serie 672677, modelo Emperador GLT3, con una figura al centro y enfrente y un dibujo al frente y al centro tipo florero.

Servirá de base para el remate la cantidad de: por el Televisor UN MIL PESOS y por la consola TRES MIL PESOS.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diez días del mes de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Siete.

La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca Estado de México.—Doy fé.

3189.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOEL ESQUIVEL CARBAJAL, promueve este Juzgado Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, terrenos ubicados Tecolotepec Coatepec Harinas, rústicos, propiedad particular, siguientes medidas: PRIMERO.—Norte: 30' 00 Mts., Saul Albarrán, Sur: 400.00 Mts., Vicente Lara, Oriente: 200.00 Mts., Calle Nacional, Poniente: 200.00 Mts., Luis Humberto Albarran. SEGUNDO.—Norte 147.00 Mts., Amalia Izquierdo, Sur: 298.00 Mts., Esther Juárez, Oriente: 306.00 Mts., Arroyo y Poniente: 272.00 Mts., Calle Nacional.

Para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno Estado" y el "Noticiero", edítance Ciudad de Toluca, México, fin artículo: 2898 Código Civil expido presente en Tenancingo, Méx., a los once días de Septiembre de 1977.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3191.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1676/1976, que en este Juzgado promovieron el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ y/o JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ contra MARIA LUISA ROSAS CASTRO DE VALDEZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Terreno con construcción ubicado en la calle de Alvaro Obregón número 42 Sur en Tenango del Valle, México que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con testamentario de Bruno Díaz; al SUR: 19.00 metros con Francisco Mendoza; al ORIENTE 21.58 metros con cincuenta y ocho centímetros con calle; al PONIENTE: 21.58 veintinueve metros con cincuenta y ocho centímetros con sitios de José Alonso, haciendo un total de 410 Mts. con dos centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México bajo el asiento número 1321 del Volúmen número 4, del Libro Primero de la Sección Primera y a nombre de MARIA LUISA ROSAS CASTRO DE VALDEZ

Servirá de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México.

Se expide el presente a los diez días del mes de octubre de Mil Novecientos Setenta y Siete.

La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México.—Doy fé.

3190.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA GARMENDIA DE ORTIZ.

RAFAEL REYES MORALES, en el expediente marcado con el número 1025/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno marcado con el número 11, de la Manzana 10, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 10; AL SUR: 21.50 Mts. con el lote número 12; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 10 ó Rio Blanco; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con el lote 14; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3192.—15, 25 octubre y 3 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA Núm. 1

**IXTLAHUACA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LIC. CARLOS LARA VAZQUEZ, Notario Público Número Uno de este Distrito, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, **HAGO CONSTAR:**

Por Escritura Pública Número 8,378 del Volumen LXII de fecha 19 de Septiembre de 1977, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor IGNACIO VALDES MONROY.

Los herederos señoría LUZ VALDES MONROY, señora FRANCISCA VALDES DE VALDES, señor PAULINO VALDES VALDES y señora MARIA DE LA LUZ VALDES SANCHEZ DE VALDES, manifestaron que procederán a formular inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la herencia, aceptando el cargo de Albacea el señor JOSE VALDES SANCHEZ quién fué designado de común acuerdo por los herederos de conformidad con la disposición Testamentaria del de cujus.

Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1977.

LIC. CARLOS LARA VAZQUEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 1.

Nota:—Para publicación dos veces de siete en siete días.

3089.—8 y 15 octubre.

INDUSTRIAL DE MEXICO, S., A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por los Estatutos y la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración de INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A., convoca a los accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12 horas del día 4 de noviembre de 1977, en San Andrés Atoto, número 23 en Naucalpan de Juárez, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Conocer de la renuncia de Consejeros y designación, en su caso, de nuevo Consejo de Administración.

II.—Revocación de poderes.

III.—Tomar en relación con los puntos anteriores, los acuerdos que se estimen convenientes.

Se recuerda a los accionistas, que de acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Compañía, para tener derecho a concurrir a las Asambleas, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o la constancia de su depósito en cualquier Institución de Crédito del País; o bien, que la Institución de Crédito notifique por carta o telegráficamente a la Secretaría de la Sociedad la constitución del depósito, el nombre del depositante y, en su caso, el de su representante, debiendo efectuarse el depósito de las acciones o constancias, o recibirse el aviso respectivo hasta antes de la hora señalada para la celebración de la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de octubre de 1977.

INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A.

LIC. RUBEN MARTINEZ DONDE.—Rúbrica.

Delegado del Consejo.

3181.—15 octubre.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA FISCAL CD. NEZAHUALCOYOTL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Fiscal de Cd. Nezahualcóyotl, sito en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546, Esquina con Av. Chimalhuacán Cd. Nezahualcóyotl, Ldo. de Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 136 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO "EL PALMAR", el cual fue embargado con todo lo que se hecho y por derecho le correspondía así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 420,176.00 M2. (CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 200 metros con porce de Xochitaca, 50 metros, 320 metros y 245 metros con Colonia de las Flores, al Sur en aproximadamente 20 metros, 30 metros, 40 metros, con Colonia de las Flores, 395 metros y 325 con Agua Azul tercera Sección; al Oriente en aproximadamente 160 metros, 140 metros, 305 metros y 60 metros con Colonia de las Flores y 425 metros con Av. A. López Mateos y Colonia Aurora y al Poniente en aproximadamente 85 metros, 20 metros con Colonia las Flores y 1045 metros con Colonia Tamauilipas Central. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado Fraccionamiento fué embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario o propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$50'983,105.40 (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 40/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$16'807,040.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) valor fiscal del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 13 de Octubre de 1977.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO FISCAL.

C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3193.—15 octubre.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

No.(s)	Sec.(s)	Fecha(s)	Tomo	EXTRACTO(S)	Pág.(s)
--------	---------	----------	------	-------------	---------

1		10.-IX-77	CCCXLIV	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	
---	--	-----------	---------	---	--

Fe de erratas de la Circular Núm. 343-III-A-2-3-7, mediante la cual se fijan precios y cuotas para el cobro del impuesto al Petróleo y sus derivados, durante el mes de julio de 1977 y otras.

6

(pasa a la siguiente página)

SECRETARIA DE COMERCIO.

Fe de erratas del Acuerdo que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación de las mercancías amparadas con las fracciones 25-03-a-01, 25-03-q-99 (azufre sin refinar, los demás) etc. (Lista de Precios No. 16). Publicado el 17 de agosto de 1977 y otras.

11

número 49, de fecha 21 de julio del presente año, aprobó la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

3

Aviso a los industriales, comerciantes y público en general sobre normas para productos industriales DGN-B-85-1977, prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta de copa y otras.

54

Aviso a los industriales, comerciantes y público en general sobre normas para productos industriales DGN-B-23 1977, requisitos mecánicos para sujetadores roscados intermitentes (Esta Norma cancela la DGN-B-23-1970), y otras.

54

PODER JUDICIAL.

Acuerdo del veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que crea un tribunal Colegiado Supernumerario en el Segundo Circuito de Amparo, ubicado en la ciudad de Toluca, Méx.

56

2 2-IX-77 CCCXLIV SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Oficio número 101-371 por el que se fijan las reglas de carácter general para otorgar el crédito de impuestos a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

1

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

Autorización Precaria que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos otorga al C. Artemio Juárez Segura, para que por obras ya construidas aproveche en riego, las aguas del manantial Las Burras, Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México.

5

7-IX-77 CCCXLIV SECRETARIA DE COMERCIO.

Acuerdo que adiciona la lista número 1 de productos cuya exportación originará la devolución de impuestos conforme al Decreto se devuelvan a los exportadores de productos industriales de manufactura nacional los impuestos indirectos y el general de importación publicada por Acuerdo aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 1977. Lista número 3.

6

3 5-IX-77 CCCXLIV SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano profesor Carlos Hank González, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania.

3

SECRETARIA DE COMERCIO.

Acuerdo que fija los precios oficiales para el cobro de los impuestos de importación, comprendidas en las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación 71.02.A.029. Dobleletes de cristal de roca, imitando piedras preciosas y otras. (Lista de Precios Número 10).

6

4 8-IX-77 CCCXLIV SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

Acuerdo por el que se otorga un aumento general de un diez por ciento al sueldo presupuestal base del personal al Servicio del Ejecutivo Federal y de los Poderes Legislativo y Judicial del Departamento del Distrito Federal y a los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas a partir del 1o. de septiembre de 1977.

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

Resolución General sobre Nuevos Campos de Actividad Económica y Nuevas Líneas de Productos, que en sesión

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.